HSS(15)

1801 Reumatismo.

Observador — Sr Aso. Travieso 30 Abr.
Censor — Sr Bonafos 7 Mayo

87-4-A=nº 5.

(9)

N. 385 y 386

BH MSS 916(15)

87 - 4 - A = nº 5

Observacion sre unos dolores reum.s causados p.r la mala adm.n del Sublimado corrosivo, y sostenidos p.r las pasiones de animo. Nº 385

D. J. Z. de M. de edad de 28 a.s, alta, de bastantes carnes, rubia, y ojos azules, señales q.e la caracterizan de un temperam.te sumam.te sensible, é irritable, me llamó en 15 de Junio de 1799, p.a q.e la aliviase de unos dolores bastante fuertes en todas las extremidades, y en la tabla del pecho (seg.n su expresion), cuya causa ella desconocia. Me confesó no havia padecido mas enfermed.s q.e las propias de la niñez, q.e su conducta, y genero de vida havia sido bastante garreglado; p.s aunq.e p.r desgracia hacia alg.s a.s estaba ausente de su casa, y q.e p.r la poca experiencia q.e una Joven tiene, se havia entregado a los placeres de Venus, fue unicam.te con un solo sugeto en cada temporada, estando muy cierta q.e ning.o havia padecido enferm.d venerea, ni otra contagiosa, a lo menos mientras permanecieron en su amistad: a pesar de esto h.do notado q.e el caballero con q.n ultimam.te comunicaba, hacia mucho tpo no comerciaba con ella contra la costumbre, p.s q.e seguia fino en su amor; movida de los celos procuró averiguar la causa de la deferencia, y supo

q.e era la de tener una blennorragia, de la q.e
se estaba curando. A pesar q.e la Señ.a, obje-
to de mi mem.a, ning.a novedad ni sintoma
venereo, ó de otra especie sentia; juzgando se-
ria bueno curarse en salud (segun el ada-
gio comun) determinó tomar p.r si sola, y
sin consejo, ni direcc.n de alg.n Profesor la di-
solucion del sublim.o corrosivo, p.a destruir, ó
oponerse a la sospecha de si se habria conta-
giado, fiada en los felices exitos q.e de este remedio
havia oido, p.r haverse administrado a un co-
nocido suyo p.r uno de los Profesores de credito,
y merito de esta Corte. En efecto se procuró
botella y media del referido muriate de
mercurio, q.e tomó a dosis de 1, ú 2 cucharadas
al dia y encima medio quartillo de leche, p.o
sin q.e profesor alg.o la dirigiera. A més y
medio q.e lo estaba tomando, empezó a su-
frir alg.s pesadumbres, y a desmejorarse, sin-
tiendo dolores en las articulac.s, p.o particu-
larm.te sre la tabla del pecho (segun su frase)
y tan g.e q.e la impedia el respirar con livert.d,
ni aun el ejecutar aq.s movim.s en q.e la respi-

racion trabaja particularm.te; agravandose cada dia mas, hallandose precisada a llamar a un profesor Medico, q.n hecho cargo de la relacion dha la dispuso la leche, y el opio, con cuyos remedios ningun alivio halló; 1.do yo llamado en seguida.

Concurrí a verla, y hav.do me informado de lo expuesto, notandose ademas una tos bast.e fuerte q.e la incomodaba, y causaba vigilias; empecé a dudar sre la causa de estos dolores, inclinandome en gran pte ser dolidos al uso del sublimado, p.r q.e me faltaban otros datos q.e me los caracterizasen verdaderam.te, ya reumaticos, ya venereos.

Sin embargo empecé a tratarlos como a tales, luego q.e limpié las prim.s vias con el cremor tart.o, y ruibarbo, disponiendola en seguida la leche con la tt.a de quina p.r la mañ.a, y otros dos cortadillos de la misma tint.a p.r la t.e y noche, bebiendo a pasto el agua de escabiosa, una dieta reg.r, y unas y mas mesias p.r la noche: siguio con este plan p.r seis dias, y mi enferma se alivio poco ó nada, los dolores seguian aunq.e no en aum.to

y la imposibilidad en el movim.to; p.r lo q.e eché mano de unas pild.s del extracto de quina, alcanfor, y nitro, a dosis de un gr. de alc.r p.r la mañ.a y tarde q.e se fueron aum.do poco a poco, tomando p.r la noche otras de un gr. del extracto aquoso de opio, y ʒ de la quina: asi unas como otras le fueron administradas p.r 15 dias, y el alivio fue muy corto, s.do variable la constancia de la enferma en tomar estos remedios p.r ciertas circunstancias poco favorables p.a el intento, como fue la necesidad de caminar en coche 8, ó 10 dias, en cuyo tpo. aunq.e tomó los remedios referidos, no lo hizo con la exactitud q.e deviera p.r la incomod.d del viage. Luego q.e se restituyó de su caminata, volví a repetir las pild.s del extr.to de quina, alc.r y nitro, con las de opio, lo q.e en efecto executó con exactitud p.r ocho dias, al cabo de los quales ning.n alivio sensible se notó; p.r lo q.e la dispuse baños g.rales tibios, q.e empezó a tomar a mediados de Julio, dejandola descansar de los remed.s anteriorm.te ref.dos, y

emprend.do los de nuevo al m.o tpo q.e los baños;
con los quales la enferma se empezó a livian,
a pesar de lo q.e los suspendí p.r alg.s dias ya p.r
no debilitarla, ~~[illegible]~~ ya p.r otros motibos; en cuya
suspension no volvio atrás ntra doliente; y
sospechando yo p.r otra p.te, si los dolores dhos
invencibles al uso del alc.r y opio, estarian
tal vez sostenidos p.r vicio venereo, me pare-
cio conv.te añadir a los calm.s alg.n gr. de las
pild.s mercuriales edimburg.s p.r la n.e, y q.e to-
mase p.r la mañ.a y tarde las de alc.r y qui-
na: en efecto asi se efectuó, p.o a las dos ó 3
tomas los dolores se empezaron a exacerbar
de tal modo q.e me vi precisado a suspenderlas,
y observar. Descansó unos q.tos dias, é insistí
en la repeticion de las mismas pild.s merc.s,
y de nuevo se aumentaron los dolores a la
prim.a toma, sin embargo de lo qual tomó
succesivam.te otros 2, ó 3 tomas, y las incomod.s
lejos de calmar se aumentaron; p.r lo q.e de-
sistí del uso de todo genero de remedios, y me
detuve solo en el uso de la tint.a de quina, y
los baños gr.les tibios, q.e volvio a tomar: desde
esta epoca los dolores empezaron a ceder

lentam.te, la enferma se iba reponiendo de
carnes, y cobrando apetito; p.o q.do ibamos en bo-
nanza, sufrio una pesadumbre, y al otro d.a
me la encontré casi en los mismos term.s q.e
antes, lo q.e me sorprendio en gran man.a:
procuré indagar la causa, y ning.a otra ha-
llé, mas q.e la de haver tenido un pesar el d.a
antes, desde el q.l empezaron a tomar au-
mento sus dolores, y de tal modo, q.e la havi-
an vuelto a reducir al miserable estado
q.e la via: la di aq.s consejos morales, q.e
me parecieron conduc.s, y la dispuse una
bevida corrobor.te p.a oponerme a los efectos
de una extremada sensib.d, y la mandé siguie-
se con el m.o remedio, lo q.e asi ejecutó, vol-
viendo a recobrar nuevo alivio con pasos
bastante largos; determinandose los dolores
particularm.te al hombro d.ro, y cadera izq.da
y con bastante intensidad, participando algo
las rodillas; restableciendose en los demas mi-
embros la antigua agilidad perdida, pudiendo
peinarse ella sola, levantarse de la silla con
muy poco auxilio, prometiendo todo feliz exi-
to; p.o tuvo nuevo sentir, y todo lo adelantado
se volvio a perder: a pesar de esto siguio

con los baños, la tint.ª de quina, y la bevida corro-
bor.te, y se volvio a recuperar; p.º teniendo fijos los
dolores en el hombro y caderas; p.r lo q.e la
mandé p.ª el hombro un vegigatorio de media
quartilla curado p.r 1.ª intencion, logrando con
el casi completo alivio, en vista de lo q.e re-
petí omo p.ª la cadera curado del m.º mo-
do, y surtiendo ig.l efecto; con cuyos topicos, y
los remedios ya insinuados, logré q.e la enfer-
ma a los 4 meses de mi cuidado, empezase
andar, privandola en todo lo posible de q.e su-
friese nuevas pesadumbres; p.º como esto no es
facil en la vida hum.ª, sufrio alg.s, e imme-
diatam.te sentia nov.d, aunq.e h.ta entonces
nunca se vio como a los principios; la acon-
sejé el exercicio fuera de casa, y aun el de la
campiña, p.º el tpo lluvioso, y el no estar com-
pletam.te restablecida la impedieron lo
ultimo; y solo pudo dar algunos paseos p.r
dentro de la corte, y sus paseos; mojandose
alg.s veces, sin q.e sufriese ning.ª impresion
molesta, disponiendola p.r ultimo el uso in-
terior de una camisa de franela.

En esta ultima epoca

p.r consejo, y mandato mio viajó alg.s dias, y
volvio a esta corte, y a pesar de las incomodi-
dades del tpo humedo, y caminos, ning.n trastor-
no tuvo; p.r lo q.e juzgué a mi enferma com-
pletam.te curada, p.o siempre con el recelo de q.e
si sufria alg.n pesar, la volveria la misma
valdacion, é incomodidades, q.e a lo ultimo se-
rian tal vez capaces de quitarla la vida; p.r
p.r cuya causa la aconsejé la distraccion, el
exercicio asi activo, como pasivo, particu-
larm.te el de la campiña, y despidiendome de
ella.

En efecto mucho tpo despues la vi bue-
na con apetito, y agilidad; p.o a alg.s q.tos
meses me llamó, p.r q.e volvio a sufrir nue-
vos pesares q.e la pusieron en el estado de la
mayor congoja, y cuidado; la se la renova-
ron los dolores en todas las articulac.s, p.o
particularm.te en el pecho, y vientre: este
triste suceso no me cogio de improviso, y so-
lo la mandé alg.o remedio, q.e la pusiese
en estado de resistir a q.s nuevos ataques,
mandando avisasen a otros profesores, p.r
serme imposible el asistirla: asi se hizo, é
informé de la enferm.d y la causa, q.e la pro-

ducia, como con antelacion lo predije varias veces, p.o aunq.e delante, confesaron estar convencidos, p.r detrás q.e n.o decia era fingido, q.n venereo d.a viendose precisada á abandonar a estos, y llamar a otros, con los q.e y otro profesor de mucho merito é instruccion, se celebró una consulta, en la q.e convenimos q.e semes.te enferm.d pudo ser producida p.r el mal oso del sublimado, sostenida, y despertada p.r las pasiones de animo, conviniendo en la mudanza de aires, baños minerales, vegigatorios en los puntos mas doloridos, y un plan tonico, y sre todo el evitar las pasiones de animo, esperando llegase a enrobustecerse, p.a poderlas hacer frente.

La observacion presente, entre otras cosas, nos pone a la vista muy sencillam.te, q.n cauto debe ser el profesor en el pronostico de ciertas enferm.s, y con q.ta prudencia debe portarse en el tratam.to de ellas, no solo en su curacion, sino en lo politico, y juridico, asi respecto de los enfermos, como con relacion a los profesores, q.e les informan sre las causas de las

enfermedades, cosa muy dificil de averiguar en alg.s ocasiones, no deviendo despreciarse las nociones q.e se dán, no digo p.r un profesor q.e p.r joven, y poco experimentado q.e sea, sp.re habrá hecho alg.a observacion, sino p.r una ruda vieja, p.s alg.s veces nos sirven de guia estas noticias p.a la curacion de las enferm.s, su pronostico, q.e declarac.s legales, cosas de la mayor veneracion y respeto: pues pende de ntra decision y juicio el castigo de la Inocencia, ó el premio del delito, efectos muchas veces del vil interés ó de un miedo servil, q.e atropella la cosa mas sagrada del hombre q.e es su vida, y hacienda. Por consig.te encargo á los Jovenes Profesores del arte de curar, usen de una recta critica, y moral p.a cumplir en esta p.te con las leyes de Dios, y de un buen gobierno, q.e fia a ntra inteligencia, veracidad, y rectitud los asuntos de la mayor seriedad, y consequencia.

Mad.d y Abril 30 de 1801.

Sebastian Ase
Travieso

...IO D.S CARLOS ...

Año de 1801. Nº 386

Observacion sre dolores reumaticos causados pr. la mala administracn. del sublimado corrosivo, y sostenidos pr. las pasiones de animo pr. D. Sebastian Aso, travieso, leida en 30 de Abril de 1801.

Y la censura pr. el Sr. Bonafós en 7 de Mayo del mo. ao.

87-4-A = nº 5.

Nº 9.

La observacion que hizo el objeto de la ultima secion literaria, y de cuia censura me encargó esta Sabia Junta es sobre unos dolores bastante fuertes y pasiones de animo de que se hallaba molestada una Joven de buenas carnes y estatura, y de temperam.to sumam.te sensible é irritable, á la qual empezó á visitar el observador en 15. de Junio de 1799. Esta Joven se habia conservado siempre sána; y aunque ausente por algunos años de su casa se entregó á los placeres de venus, asegura que fué unicam.te con un solo sugeto en cada temporada, y que ninguno de ellos padeció mal sifilitico, ni otro contagioso durante el tráto; y si bien que el ultimo de los que gozaron sus cariños ganó una blenorragia y siguió fino con su amistad, fué no obstante sin tener comercio con ella durante el citado mal. Sinembargo movida unicam.te del temor de si pódia haberse contagiado de la sifilis, y sin experimentar sintoma alguno de éste virus, determinó tomár sin consejo, ni direccion de facultativo alguno una botella y media de la solucion del muriate de mercurio corrosivo á la dosis de una ó dos cucharádas al dia con medio quartillo de leche, fiada en el buen efecto que

habia surtido en un conocido suio. Al mes y médio del uso de éste remedio tuvo algunas pesadumbres, empezó á desmejorarse y á sentir dolores en las articulaciones, y en la pte. anterior del pecho q.e le impedia respirár con libertad, y executar aquellos movimtos. en que ésta funcion tiene particular influxo; y que agravandose mas de cada dia, se vió precisada á llamar á un Médico que le mandó la leche y el opio; peró viendo que no conseguia alivio alguno, se púso en manos del observador, que hecho cargo de lo ocurrido, y de una tos fuerte que la incomodaba y causaba vigilias, dudoso por entonces de la causa de dhos dolores por la falta de caracteristicos ya de réuma, ya de sifilis, se inclinó á que procedian del uso del sublimado corrosivo.

Entabló su curacion limpiando las primeras vias con el tartrite acidulo de potása y el ruibarbo, mandandole en seguida tres cortadillos de la tintura de quina en cada 24. horas, con leche por la mañana, y sola por la tarde y noche, el agua de escabiosa á pasto, y un régimen regular; mas habiendose resistido seis dias á éste plan los dolores y la imposibilidad de moverse, prescribió el observador unas pildoras de un grano de alcanfor con el extracto de quina por mañana y tarde, aumentando ésta dosis cada dia; y por

la noche otras de un grano del extracto gomoso de opio y medio escrupulo del de la quina, cuio uso siguió por el espacio de quince dias con mui corto alivio, que lo atribuió á la exactitud poco constante de la enferma en tomarlas, viendose precisada á hacer un viage de ocho ó diez dias en coche; mas habiendolas repetido luego de restituida á su casa y tomadolas por ocho dias con exactitud, tampoco surtieron buen efecto, por cuio motivo desistió de su uso; y sinembargo de haberlo repetido despⁿ de algunos dias, juntamᵗᵉ con baños generales tibios, que la aliviaron, tuvo que dexarlos otra vez porq.ᵉ la debilitaban y por otros motivos. Mas sospechando el observador por la resistencia de estos males al uso del alcanfor y opio, si estavan sostenidos por el virus sifilitico, agregó á la toma de las expresadas pildoras que se le daba por la noche, algun grano de las mercuriales de Edimburgo, que tuvo que abandonarlas por haberse aumentado notablemᵗᵉ los dolores á la segunda ó tercera toma; quedandose por algunos dias el observador á la mira de lo que fuese ocurriendo. Despues de éste descanso ó suspension de remedios, se los volvió á prescribir, y habiendo advertido que desde la primᵃ de las solas dos ó tres veces que las tomó se habian graduado mas los dolores y demás

incomodidades, la redujo al solo uso de la tintura de quina, y de los baños generales tibios; desde cuia época empezaron á ceder, aunque lentamte. los dolores, y la enferma á cobrar carnes y el apetito. Mas toda ésta mejora se desvaneció por un pesár, que la redujo al miserable estado primitivo, á cuio alivio acudió el observador con sus consejos morales y un roborante, y desp.s la puso al mismo plan curativo q.e antes, con el qual se calmaron los intensos dolores, se aislaron en el ombro derecho y en la cadera izquierda con algun influxo en las rodillas, y recobraron de modo su antigua agilidad las demás ptes que la paciente se peinaba por si sola y levantaba ya de la silla con muy poca ayuda. Sinembargo tuvo un nuevo pesár y se perdieron otra vez estas ventajosas circunstancias; pero habiendo repetido el observador los baños generales tibios, la tintura de quina, la bebida roborante, y aplicado además un vegigatorio al ombro, y otro á la cadera, consiguió la enferma el que á los quatro meses de seguir con éste plan, sin haber tenido nuevas pesadumbres empezase á andár; mas habiendo tenido otros pesares, volvió á sentir los mismos males, pero con menos intensidad.

El observador le aconsejó el exercicio,

el uso interior de una camisa de franela, via-
jó algunos dias, y apesar de haberlo executado
en un tiempo humédo, y haberse mojado algú-
veces, no tuvo malas resultas; por cuio moti-
vo se despidió furgando completam.te curada
la paciente; peró recelando siempre, que á un
nuevo pesar se le actuarian otra vez los
mismos males, y que aún podrian quitarle
la vida, le encargó final.m.te la distraccion
y el exercicio asi activo como pasivo, par-
ticularm.te en la campiña.

Despues de algunos meses tuvo ésta
joven nuevos pesares que la pusieron en la
maior congoja y cuidado; se le renobaron los
dolores en todas las articulaciones, pecho y
en el vientre. Consultó el observador con otros
facultativos, los quales á espalda de aquel
unos
decian que eran venereos, otros que eran
fingidos estos males; peró en consulta de
otros profesores con el observador, se atribu-
yeron al mal uso del Sublimado, sostenidos
y despertados por las pasiones de animo; y
en consecuencia convinieron en que la paci-
ente mudase de aires, tomase baños minera-
les, le aplicasen vegigatorios, siguiese un
plan tónico, y evitase las pasiones de animo,

á fin de que poniendose robusta pudiese hacerlas frente.

Con esta observacion hace ver el autor, que se debe proceder con mucha cautela en el pronostico de ciertos males, y con mucha prudencia en el tratam.to de ellos, no solo por lo curativo, politico y Juridico, sinó tambien con respecto á los profesores que nos informan sobre las causas de las enfermed.s cuia averiguacion, siendonos abéces muy dificil, conviene que no se desprécien las nociones que nos dé aúnque sea una ruda viesa, pues depende aveces de nuestra decision el castigo de la inocencia ó el premio del delito, y en conseq.a concluye encargando á los jovenes Profesores del arte de curár usen de una recta moral y critica paraque procedan con inteligencia, veracidad y rectitud.

Censúra.

Confiesso Señores que me hallo arredrado para decidir como corresponde acerca al caracter de los dolores de esta Jóven que el observador atribuie al mal uso del muriate de mercurio corrosivo, sostenidos y excitados por pasiones de animo, como se

acaba de leer ahora en extracto. Si en muchos males que vemos y aún tocamos hallamos no pocas veces tantas dificultades para dar debidam.te con su caracter y causas por falta de verdaderas señales, que mucho que las halle yo en el caso de que se trata, el qual sobre no haberlo presenciado, no me ofrece su relacion todos los datos ó circunstancias que yo quisiera para decidir con mas fundamento.

Por tanto solo diré con la ingenuidad que exige éste encargo lo que me parece, y dexo al juicio de ésta sabia Junta la decision completa de ésta enfermedad.

Juzgo que no deben mirarse siempre como fenomenos procedentes de la accion de un remedio, solo por verificarse durante ó á poco desp.s de su uso. La Joven de que se trata tomó una botella y media de la disolucion del sublimado á la dosis de una cucharada ó dos por dia con medio quartillo de leche: en primer lugar ignoramos que cantidad de sublimado tomaría en cada dosis, supuesto que no sabemos ni la del agua ó vehiculo, ni la de ésta preparacion mercurial q.e entraba en la botella de la disolucion, pues no debe ser la misma la al

sublimado p.ª todos los casos, como no lo ignoran los buenos practicos; peró creo que seria corta, respecto de que siendo la paciente de un temperam.to sumam.te sensible é irritable no habria seguido sin novedad con el uso de éste remedio por el espacio de un mes y medio en que empezó á desmejorarse y á sentir los dolores; y en segundo lugar, tenemos q.e estos fueron precedidos de algunos pesares que tuvo la paciente, quedandonos además con esto la duda, si los dolores serian efecto de estos ó al sublimado corrosivo. Mas me parece q.e ni éste ni los pesares fueron la verdadera causa de los citados males.

El sublimado corrosivo es un caustico, un desorganizante, un veneno, peró se puede hacer de él un simple alterante, estimulante, irritante; mas claro, un remedio cuia accion puede medirse por grados de estimulo desde el mas lento hasta el mas energico. No obró como veneno p.r no han ocurrido vomitos enormes, fluxos disentericos, convulsiones, &c. tampoco es de creer haia obrado induciendo un grande estimulo, p.r no se dice haya habido hemoptisis, tabes, ni otros males que suele causar; solo el dolor al pecho y la tos podrian considerarse como efecto del uso del sublimado; mas atendiendo

que no padecieron los pulmones, sinó la parte anterior del pecho, como se deduce de la expresion de la misma paciente que dice lo sentia en la tabla del pecho, es de creer que sería de la misma indole de los que ocupaban las articulaciones, los quales si es fundado lo que acabo de decir, tampoco deben atribuirse á semejante causa.

Convengo con el observador que el despertador de los males de ésta Joven serian las pasiones del animo que con bastante probabilidad podemos reducirlas á Zelos, pesár y tristeza, cuios efectos siendo el eretismo, espasmos, debilidad, &c. dexan en conseq.a el solido mas susceptible á la impresion aún de ciertos estimulantes á que antes se resistia; y de ai es sin duda que si continuan estas pasiones suelen seguirse otros efectos de la maior intensidad.

Me parece igualm.te que no se debe deducir de la resistencia é increm.to de dhos dolores á la corta cantidad de algun grano de las píldoras mercuriales de Edimburgo, y del alivio de ellos con el plan tonico, el q.e no sean sifiliticos; p.r lo primero lo observamos varias veces á los principios del tratam.to

de los sintomas sifiliticos los mas delicados decidos; y lo segundo siempre que los enfermos consiguen entonarse algo y hacerse menos susceptibles; mas no por esto, intento caracterizarlos de tales toda vez que cabe duda asegurando la doliente no haber padecido jamás sintoma alguno de este virus: sinembargo pueden sospecharse sifiliticos atendiendo á lo muy expuesta que se halla á contagiarse una muger que há tenido comercio con varios hombres; á que el temor que la obligó á tomár por sí el sublimado por el espacio de un mes y medio púdo muy bien fundarse en algun hecho positivo de éste virus, pues ésta gente por ciertos fines particulares suelen aveces ocultar la verdad; y á que finalmte puede el miasma venereo absorverse sin modificar ó hacer fugár especificamte el solido á que se hallaba adherido.

Por ultimo, subscribo al plan roborante y calmante propuesto por el observador, pero si mis reflexiones están fundadas, debia agregarsele el uso del mercurio en friccion por la localidad del mal, ó el gomoso-opiado de Plenck atendida la suma debilsensibilidad é irritabilidad de

la paciente.

Madrid 7 de Mayo de 1801.

Manuel Bonafós

La paciente.
Madrid 7 de Mayo de 1801.
Manuel Borrajo